BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO					
BIENES	Clase y características <sup>6</sup>	Situación <sup>7</sup>	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien <sup>8</sup> y Titulo de adquisición <sup>9</sup>	
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	Vivienda	Sevilla	1991	Ganancial, Compraventa	
	Piso	Sevilla	2002	Privativo, Herencia	
	Piso	Jaén	2002	Privativo, Herencia	
	Piso	Cádiz	1992	Ganancial, Compraventa	
	Piso	Pontevedra	2009	Ganacial Compraventa	
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.	Finca	Jaén	2002	Privativo, Herencia	
		. 1			
	-				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.					
				1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES <sup>10</sup>	SALDO <sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)	
Cuentas Comentes Cuentas y Depósitos Financieros	9.613'05 44.185'41	

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza врагсатіеnto, local comercial, nave industrial y las características que procedan. <sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

Pleno dominio, ruda propiedad, susfructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

Compraventa, herencia, donación, etc.

Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad baricaria.

Is saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.